

# Suspensión al realizador canario de TVE. que «cortó» al señor Piñar

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, 6 (EUROPA PRESS). — El realizador de TVE en Canarias, don Emilio Arribas Martín, ha sido suspendido de empleo y sueldo, con prohibición de entrar en el centro emisor por no haber emitido la intervención de don Blas Piñar sobre el referéndum.

La orden fue cursada por el director general de Radio-difusión y Televisión, quien comunicaba asimismo que le había sido incoado expediente.

Según parece, para el jueves estaba anunciada la intervención de don Blas Piñar tras el segundo Telediario, aunque, según el criterio de otros, dicha intervención tendría lugar tras el primero. En Televisión se recibieron llamadas amenazantes lo que

obligó a interrumpir en ~~estas~~ ocasiones la emisión de ~~una~~ película para anunciar la ~~in~~tervención del presidente ~~de~~ Fuerza Nueva, que tuvo ~~lugar~~ finalmente sobre las once y media de la noche.

Don Emilio Arribas, en declaraciones a «Diario de Las Palmas», manifestó que el responsable era el jefe de programación, y que en el minutado que es confeccionado diariamente no aparecía prevista la intervención del señor Piñar.

La Asociación de Profesionales de Radio y Televisión de Las Palmas ha condenado la incoación de expediente al señor Arribas. Dicha Asociación considera la medida desproporcionada y adoptada sin previa audiencia del interesado.